

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

EXTRACTO de la Orden de 14 de julio de 2022 por la que se convocan ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura para el curso 2022/23 (código de procedimiento ED516B).

BDNS (Identif.): 645444.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Beneficiarios*

Centros privados concertados interesados en participar en alguna de las siguientes líneas de ayuda:

a) Plan de mejora de bibliotecas escolares-concertados (continuación de las ayudas a la actualización de las bibliotecas escolares iniciadas en 2016 e incorporación al Plan de mejora de bibliotecas escolares).

b) Clubes de lectura-concertados (vinculados a la biblioteca escolar, que se realizarán fuera de las aulas, es decir, del tiempo de las materias) y destinados a alumnado de enseñanza secundaria obligatoria.

c) Radio en la biblio-concertados (laboratorio de radio, vinculado a la biblioteca escolar en centros ya integrados en el Plan de mejora de bibliotecas escolares durante el curso 2021/22).

d) Biblioteca inclusiva-concertados (mejoras para la accesibilidad concretadas en el mobiliario, equipamiento y colección de las bibliotecas escolares de centros ordinarios que cuentan con unidades concertadas de educación especial).

e) Lectura y familias-concertados (vinculado a la biblioteca escolar en centros ya integrados en el Plan de mejora de bibliotecas escolares durante el curso 2021/22 para fomentar la participación de las familias en actividades de la biblioteca escolar).



Segundo. Bases reguladoras

Orden de 14 de julio de 2022 por la que se convocan ayudas para centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura para el curso 2022/23 (código de procedimiento ED516B).

Tercero. Objetos e importes

A través de esta orden se pretende seleccionar nuevos centros para su incorporación al Plan de mejora de bibliotecas escolares, así como apoyar la continuidad de este programa mediante la concesión de nuevas cuantías a los centros educativos incluidos en anteriores convocatorias, siempre que a través del seguimiento que se realiza desde la coordinación del programa, y muy especialmente a través de la memoria correspondiente al curso 2021/22, alcancen una valoración positiva.

En el caso de los centros concertados integrados en convocatorias anteriores que soliciten su continuidad, además de este requisito se tendrá en cuenta la correcta justificación de la ayuda recibida.

De la misma forma, se busca seleccionar centros que deseen poner en marcha el Programa de clubes de lectura (enseñanza secundaria obligatoria), Radio en la biblio o Lectura y familias (con el requisito de ser un centro incluido en el Plan de mejora de bibliotecas escolares en el curso 2021/22). Asimismo, se adjudicarán ayudas a centros concertados ordinarios con aulas concertadas de educación especial, destinadas a mejoras en la biblioteca para lograr avances como biblioteca inclusiva.

Santiago de Compostela, 14 de julio de 2022

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

